



Cámara de Emergencias Médicas y Medicina Extrahospitalaria de la Provincia de Santa Fe

España 848 - 2000 Rosario - Sta. Fe - Te.: 0341 4250690 - camaras@aer.org.ar

COMUNICADO URGENTE

La Cámara de Emergencias Médicas y Medicina Extrahospitalaria de la provincia de Santa Fe informa a las empresas asociadas; que producto de la situación actual de inseguridad e incremento incesante de actos de violencia que se están registrando a diario en la ciudad de Rosario y Gran Rosario, hemos decidido restringir las atenciones y visitas banales domiciliarias en horario nocturno; esto es, desde las 22.00 hs y hasta las 6.00 hs canalizando las mismas a través de los métodos no presenciales de atención médica que cada empresa disponga.

Es muy importante puntualizar que las atenciones de urgencias y emergencias médicas (situaciones donde se encuentra en peligro la vida del paciente) continuaran siendo atendidas con nuestras estructuras operativas. Las empresas tomaran los recaudos necesarios para gestionar soporte policial en atenciones nocturnas que se soliciten en aquellas zonas de mayor inseguridad de la ciudad.

Esta recomendación alcanza a toda la población, para que ante cuadros menores que no revistan gravedad o urgencia, opten por la consulta a su médico de cabecera, apelando a la responsabilidad en el uso de los servicios de medicina domiciliaria, y a la comprensión en relación al rango horario de los profesionales médicos en esta lamentable situación, las cuales son de público y notorio conocimiento.

Lic. Hugo H. Tion

Presidente